

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **8742** LAZARD WEALTH MANAGEMENT (SPAIN), S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

A los efectos oportunos, se hace público que el día 27 de junio de 2014 el accionista único de Lazard Wealth Management (SPAIN), S.A.U., al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ejercitando las competencias de la Junta General ha adoptado las siguientes decisiones:

Reducir el capital social por debajo del mínimo legal, en la cifra de 289.624 euros mediante la amortización de 289.624 acciones, en concreto las acciones número 10.377 a 300.000, ambas inclusive, con el fin de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, y simultáneamente se acuerda ampliar el capital social mediante aportación dineraria, en la cifra de 64.624 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 64.624 nuevas acciones nominativas, numeradas correlativamente del 10.377 al 75.000, ambos inclusive, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Las nuevas acciones son íntegramente asumidas por el accionista único, la sociedad Lazard Wealth Management Holding (Spain), S.L. –Sociedad Unipersonal– con domicilio en Madrid, calle Serrano, 32 – 1.º y con C.I.F. núm. A84021021, quien ha desembolsado íntegramente el valor nominal de las mismas y su prima de emisión.

Como consecuencia de la reducción y simultanea ampliación de capital acordada, el accionista único acordó asimismo modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de junio de 2014.- Ramón Hermosilla Gimeno, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A140037177-1